

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO ELECTROMECÁNICO C.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril del 2016 siendo las 10h00, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. León Febres Cordero, Km. 13.15, Centro Comercial Plaza Design, local 05, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTRO ELECTROMECÁNICO C.A., Preside la sesión el Señor Giovanni Coltro Branzanti, Secretario General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Señora Miriam Jordán, quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Señor Giovanni Coltro Branzanti, de nacionalidad ecuatoriana, con una de ellas, y con derecho a 1000 votos. Comparcen también la señora María del Carmen Rodríguez Betancourth de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de 1000 acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total a 1000 votos. Luego de elaborarse la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de DDB MIL dólares de los Estados Unidos de América, mismo que está dividido en Dos Mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que están presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consta en los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Consejo de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de balances de la Compañía y el informe del administrador. TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio económico 2015. CUARTO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comercio en la persona de la Ing. Grace Sánchez Acuña, para el ejercicio económico del año 2016. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentran presente al cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Consejo correspondiente al Ejercicio económico del año 2016, se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el primer punto referente al Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. El Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía.

correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabora.- Segundo punto.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2015, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2015, así como los Informes del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2015, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2015, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de ésta Junta se elabora. Luego se procede a tratar el tercer punto que es la designación del Comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven elegir para el cargo a la Ing. Com. Grace Sánchez Acuña.- Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015. Al respecto el presidente manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, la Utilidad a repartirse generada por la empresa asciende, por el año 2015 a US\$148.074,16 por lo que sugiere que dichos valores sean utilizados para incrementar la Reserva Facultativa de la Compañía y la diferencia a Utilidad a Distribución entre los accionistas. Los accionistas por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2015 incrementen las Reservas Facultativas por US\$ 148.074,16. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 11h45, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Giovanni Coltro Branzanti, Presidente de Junta- accionista; f) Miriam Jordán, Secretaria Ad-Hoc; f) María del Carmen Rodríguez Betancourth.

CERTIFICADO: Que la copia que antecede es igual a la original que reposa en actas, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Miriam Jordán
Miriam Jordán
Secretario Ad-Hoc de la Junta
WCEM ACTA JUNTA GENERAL ACC 2015.